



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
ART. 11	I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	<p>FACULTADES. El sujeto obligado solo publica información relacionada a las atribuciones del la Procuraduría de los Derechos Humanos y omite publicar las facultades de cada una de las unidades administrativas que lo conforman tal y como pueden identificarse en el Reglamento Interior del Organismo.</p> <p>INDICADORES DE GESTION. El sujeto obligado lo identifica este rubro con el titulo indicativo de desempeño donde muestra el nombre del indicador y diversas características básicas de los indicadores implementados. Sin embargo se omite publicar en esta fracción información relacionada al año anterior donde informe de los resultados obtenidos en tales indicadores o el avance en la medición de los indicadores actuales.</p> <p>METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS. En el documento publicado se señala cual es el objetivo, metas concretas, señala al responsable de cada programa, establece indicadores para medir su costo, beneficio y tiempo de ejecución del POA 2012. No se encuentra publicada información respecto al Programa Operativo 2013 y omite publicar información de los avances programáticos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. Las facultades, indicadores de gestión y programas operativos que se publican deben corresponder por lo menos, a las áreas administrativas sustantivas a que se refiere la fracción siguiente.</p>	2 de septiembre de 2013	Anual	información incompleta	0
	II	Su estructura orgánica	En esta fracción se encuentra publicado el organigrama de la Procuraduría de los Derechos Humanos en le cual se reflejan las relaciones de jerarquía, tomando como punto de partida el Titular del Sujeto Obligado, seguido por las secretarías, direcciones y departamentos. El documento incluye los puestos equivalentes a jefes de departamento.	3 de septiembre de 2013	Anual	Información completa	1

Nota: con base en la Guía Referencial rumbo a la Métrica Nacional para la Interpretación y Evaluación de la Información Pública de Oficio



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	En esta fracción se encuentran publicados los curriculums vitae de 6 servidores públicos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, no se localizaron los documentos concernientes de la gran mayoría de los funcionarios, incluido el del titular del Organismo. Los documentos publicados contienen información referente al historial académico y laboral y corresponde a menos del 50% de los servidores públicos identificados hasta el nivel de jefe de departamento	3 de septiembre de 2013	Anual	Información parcialmente completa	0.5
	IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	El vínculo de enlace de la fracción IV, muestra 3 servicios que ofrece la Procuraduría de los Derechos Humanos, como son el de Formato para solicitar Capacitación, Servicio de Capacitación, trámites y servicios de vestiduras. Se omite publicar información sobre los trámites y en su caso monto de los derechos para acceder a los mismos. de igual forma, no se encuentran publicados los formatos de trámites y servicios del Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de Datos Personales, tales como orientación así como publicar los formatos de solicitud de acceso a la información y solicitud de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).	3 de septiembre de 2013	Anual	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	V	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	En esta fracción el Sujeto Obligado mantiene publicado el Informe Anual de Acceso a la Información que fue reportado oportunamente el Órgano Garante en el mes de marzo del presente ejercicio conteniendo información de las Solicitudes de acceso a información publica recibidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Sin embargo la información requerida para esta fracción no coincide con lo señalado en el artículo 39 de la LTAIPBC, toda vez que en esta se requiere adicionalmente informar sobre el objeto de las solicitudes y los fundamentos legales de las solicitudes que fueron denegadas, lo cual no se incluye en el informe publicado.	3 de septiembre de 2013	Anual	Información parcialmente incompleta	0.5
	VI	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	En esta fracción se encuentra publicado un formato de listado conteniendo los nombres de los funcionarios públicos adscritos a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana indicándose para el caso de la sede Tijuana el domicilio, teléfono y número de extensión de cada uno de ellos . Para el resto de las servidores públicos en otras oficinas del Estado únicamente se publica un solo número sin extensión telefónica. De igual forma, y a pesar de que el recuadro contiene un espacio para anotar los correos electrónico en ningún caso se incluye esta información.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	VII	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o prima vacacional y aguinaldo. Este listado no se hace la aclaración si se trata de compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	El Sujeto Obligado publica en esta fracción información referente a la plantilla de personal ejercicio 2013, indicándose para cada funcionario el nombre, puesto, sueldo, sueldo mensual quincenal o catorcenal, el concepto de prima vacaciones indica únicamente la expresión "55%" sin que con esto se permita conocer claramente a que se refiere, y el concepto "aguinaldo" tampoco contiene la aclaración sobre su calculo. Se omite de igual forma señalar la adscripción de los servidores públicos.	28 de febrero de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	VIII	Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	PRESUPUESTO DE EGRESOS. El sujeto obligado informa en una hoja de calculo la información presupuestal por prpgramas y partida. Se omite la publicacion del presupuesto aprobado tal y como se publico en el Periodico oficial del Estado. INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO el sujeto obligado no publica información respecto al informe de avance de gestión financiera señalado en el articulo 9 y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos, DEUDA PUBLICA. No se encuentra publicada información respecto a la situación de la deuda publica o en su caso nota aclaratoria al respecto.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5
	IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	En esta fracción el Sujeto Obligado solo informa una operación bajo la modalidad de enajenación. El documento publicado se trata del <i>acta administrativa levantada para la venta de bien</i> celebrada el 22 de diciembre del 2011 en la cual se menciona los datos el adquirente y el monto de la operación. Sin embargo, el documento no contiene información referente a los motivos de la enajenación del bien. Se recomienda incorporar una nota que indique que en los ejercicio 2012 y lo que va de 2013 no se han registrado enajenaciones de bienes.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información incompleta	0



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	El Sujeto Obligado publica en esta fracción la leyenda "no aplica" sin embargo el artículo 12 de la LTAIPBC establece que "...los sujetos obligados deberán señalar en sus reglamentos y en sus portales los rubros del presente artículo que no les son aplicables." y toda vez que la PDH aun no emite su reglamento interior de transparencia se considera como información incompleta	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información incompleta	0
	XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	En esta fracción se reporta en primer lugar un documento que contiene un listado de los convenios celebrados por la Procuraduría de los Derechos Humanos con diversas instituciones publicas y privadas, señalando para cada uno de los 41 registros los siguientes rubros de información: numero de convenio, nombre (de la contraparte), descripción, municipio, fecha y vigencia. Por otra parte, también se encuentran publicados un total de 19 convenios para los cuales se otorga acceso al documento integro para su consulta. En este sentido, al comparar la información contenida en el primer listado publicado se observa que omite publicar las versiones publicas del resto de los convenios.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5
	XII	El padrón de proveedores;	En esta fracción la Procuraduría de los Derechos Humanos publica un listado conteniendo información de los proveedores el cual contiene los siguientes rubros de información: nombre, razón social, domicilio y teléfono/fax. Se omite publicar información referente al giro comercial o actividad de cada uno o de los proveedores, además de que la información no se encuentra actualizada conforme lo señala el artículo 12 de la LTAIPBC.	17 de mayo de 2012	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
ART.11	XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	<p>PADRON INMOBILIARIO al ingresar al vinculo del padrón inmobiliario aparece un documento donde te menciona <i>No se ha generado información al momento. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Bienes del Estado de Baja California "Son bienes destinados a un servicio público: ...VIII.- Los inmuebles que se destinen al servicio de los organismos a los que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y las leyes que de ésta emanen, otorguen autonomía .</i></p> <p>PADRON VEHICULAR en esta fracción el sujeto obligado publica una relación de 17 vehículos identificando para cada uno de ellos los siguientes rubros de información: numero, numero económico, numero de inventario , placa, marca, línea , modelo, numero de serie, costo histórico, fecha de adquisición. Se omite incluir información del funcionario o área responsable donde se encuentra asignado, puesto del funcionario del que se encuentra asignado y no se encuentra publica información actualizada o generada en el presente ejercicio</p>	17 de mayo de 2012	Trimestral	información incompleta	0
	XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	En esta fracción se encuentra publicado un documento que informa que la Procuraduría de los Derechos Humanos "No ha generado información al momento" .	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información completa	1



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	" El sujeto obligado publica la leyenda no aplica sin embargo el artículo 12 de la ley establece que..." Los sujetos obligados deberán señalar en sus reglamentos y en sus portales los rubros del presente artículo que no les son aplicables." y toda vez que la PDH aun no tiene reglamento interior de transparencia se considera como información incompleta	3 de septiembre de 2013	Trimestral	información incompleta	0
	XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	El Sujeto Obligado publica en esta fracción un total de 12 documentos correspondientes a la normatividad que le resulta aplicable. Se detecto que al menos uno de los documentos no corresponde a la versión mas actualizada (Constitución Política del Estado de Baja California . Se recomienda mencionar la fecha de su publicación en el Periódico Oficial y para otorgar mayor claridad y accesibilidad que la información se organice en un listado por tipo y jerarquía de la norma.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información parcialmente completa	0.5



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	En esta fracción hay un documento que informa que la Procuraduría de los Derechos Humanos " No ha generado información al momento "	8 de agosto de 2013	Trimestral	Información completa	1
	XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	El portal contiene en esta fracción un acta de la mesa de autorizaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos que documento al acto de adjudicación directa, tal documento no contiene información respecto a los fundamentos legales aplicados. Respecto a las adjudicaciones el Art.38 de la Ley de Adquisiciones y arrendamientos y Servicio de Baja California , deben señalar el numero y fecha del contrato, motivos y fundamentos legales aplicados, nombre de la persona física o moral adjudicada, monto y plaza de entrega o ejecución de servicio.	3 de septiembre de 2013	Trimestral	Información incompleta	0



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	En esta fracción el sujeto obligado informa una lista de 6 contratos de servicios profesionales indicando para cada uno de ellos el numero, fecha de celebración, nombre del proveedor, objeto del contrato y el monto del valor de la contratación. De igual se encuentra publicada la versión íntegra de dos contratos celebrados con Tips Comercializadora y Cuatro Comunicación. La información corresponde a contratos celebrados en el ejercicio 2012.	9 de mayo de 2012	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Información parcialmente completa	0.5
	XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Se encuentra publicada información referente al titular de la Unidad de Transparencia, dirección de ubicación de la Unidad, su correo electrónico y teléfono. Los mismos datos se encuentran publicados para el Órgano Garante.	4 de septiembre de 2013	En forma permanente	Información completa	1
	XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La relación de solicitudes de acceso que a la información que la Procuraduría da a conocer en esta fracción es una relación de dos solicitudes informando, numero de folio de la solicitud, lo que se puede identificar como extracto del texto de la solicitud, fecha de recepción y fecha de respuesta. La revisión de la información publicada permite determinar que el Sujeto Obligado omite informar sobre el tipo de respuesta el y documento íntegro de la respuesta otorgada. Por otra parte, el documento publicado contiene datos personales de los solicitantes que no deben ser dados a conocer por el Sujeto Obligado, como lo es el caso del nombre y correo electrónico.	3 de septiembre de 2013	En forma permanente	información incompleta	0



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	En esta fracción el Sujeto Obligado deberá publicar información sobre los servidores públicos comisionados que son aquellos que para el cumplimiento de sus funciones o comisiones oficiales, desempeñan actividades por un período determinado en un área distinta a la de su adscripción o centro de trabajo, incluyendo aquéllos que tengan el carácter de sindicalizado. Deberá publicarse la siguiente información: 1. Nombre completo del servidor público, 2. Área de adscripción a la que pertenece, 3. Área de adscripción a la que ha sido comisionado. En esta caso la Procuraduría de los Derechos Humanos publica una nota indicando que "No se ha generado información al momento"	3 de septiembre de 2013	En forma permanente	Información completa	1
	XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	En esta fracción se encuentra publicada una nota que señala: "No se ha generado información al momento" . Sin embargo en esta fracción se deberá publicar el listado de las auditorías realizadas durante el ejercicio presupuestal en curso de cada Sujeto obligado que realicen los Órganos Internos de Control de cada Sujeto Obligado, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y los Auditores Externos, indicando la siguiente información: unidad administrativa auditada, periodo, tipo de auditoría (integral, específica, de programas, de desempeño, de control, de seguimiento y otras, número y tipo de observaciones, observaciones solventadas, y vínculo a copia integra del informe de auditoría o dictamen. De acuerdo a lo anterior, al realizar un consulta al Portal del Órgano Superior de Fiscalización se puede detectar que el caso de la Procuraduría de los Derechos Humanos se encuentra disponible para su consulta el Informe de Resultado de la Revisión de la cuenta pública anual de la PDHPCBC, por el ejercicio fiscal 2010. Este documento se emite como resultado de una auditoría financiera y puede acceder en la dirección: http://www.ofsbc.gob.mx/Cuenta%20Publica/2010/226_C112%20PDH-2010.pdf	3 de septiembre de 2013	En forma permanente	información incompleta	0
	XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	En esta fracción el sujeto obligado no reporta información alguna. Se deberá publicar una relación de todos los informes que deben rendir los Sujetos Obligados, de acuerdo con la normatividad aplicable vigente, indicando fundamento legal por el cual se presenta el informe, periodo que se informa y vincular al documento respectivo.	3 de septiembre de 2013	En forma permanente	información incompleta	0



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	La información publicada en esta fracción corresponde ubicarla en fracciones anteriores, tal es el caso del formato de solicitud de acceso a la información que deberá ser ubicado en la fracción III, la ubicación de las oficinas que se reporta en la fracción VI, mientras que el calendario de actualización de la información la Ley establece en su artículo 12 que "el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización por cada contenido de información". En este sentido se recomienda al Sujeto Obligado incorporar en esta fracción información que considere debe ser difundida, ya sea para dar a conocer resultados institucionales o proporcionar información relevante. Algunos ejemplos a considerar son: informes, reportes de resultados, estudios, investigaciones, campañas, prevenciones, etcétera. Esta fracción permite al Sujeto Obligado incorporar información no contemplada específicamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, pero que bajo su consideración debe ser del conocimiento público.	3 de septiembre de 2013	En forma permanente	información incompleta	0
ART. 19	I	Denuncias o Quejas recibidas	El Sujeto Obligado publica en esta fracción un recuadro y grafica con el numero de quejas que se recibieron desde el año 2007 hasta el mes de junio 2013. Se recomienda incorporar información adicional que permita conocer de mejor manera la actividad sustantiva de la Procuraduría.	3 de septiembre de 2013	De acuerdo al Calendario de Actualizacion de la Información Publica de Oficio 2013, esta fraccion se debera actualizar de forma permanente	Información parcialmente completa	0.5
	II	Recursos de reconsideración y sus resoluciones	El Sujeto Obligado divulga la información referente a recursos de reconsideración 2012 y 2013, señalando la recomendación , fecha de interposición y resolución de recurso. De igual forma se incluye informacion sobre los recursos de reconsideración presentados en 2011 y 2012 con estatus de pendientes y confirmados.	11 de septiembre de 2013	De acuerdo al Calendario de Actualizacion de la Información Publica de Oficio 2013, esta fraccion se debera actualizar de forma permanente	Información completa	1



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 27 de septiembre de 2013

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC	RESULTADO DE LA REVISION	VALOR
	III	Recomendaciones Publicas Emitidas	En esta fracción mantiene publicado un vinculo de enlace denominado "Ver recomendaciones", en el cual se puede consultar un listado de recomendaciones publicas emitidas en las que se pueden identificar los siguientes rubros de información: numero de expediente, nombre del quejoso o agraviado, autoridad, tipo de derecho violado y un enlace al archivo en formato PDF conteniendo la versión publica de la resolución emitida. Sin embargo en la pagina anterior el Sujeto Obligado mantiene publicados los nombres completos de la personas que han resultado agraviadas en sus Derechos Humanos.	no se encuentra publicada la fecha de actualización	De acuerdo al Calendario de Actualizacion de la Información Publica de Oficio 2013, esta fraccion se debera actualizar de forma permanente	Información completa	1
							44.64%